

ACTA Nº 12
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
30/08/2024

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **ONCE (11:00)** del día **TREINTA** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Ing. Agr. Mariem MITRE, MBI. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA, Ing. Agr. Emilia N. JORQUERA BARROSO, IRNR. César S. FERRER GONZÁLEZ, Sr. Tomás CANO, Sr. Joaquín G. NAVARRO CANGAS, Srta. Valentina BAREA y Abog. César L. BALMES VARAS, -----

Virtual: no registra solicitud de conexión. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Dra. Natalia P. CARRILLO, IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI e Ing. Agr. Josefina ELORGA NAVARRO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Asunción de los Consejeros de los Claustros de Estudiantes, Egresados y Personal de Apoyo Académico.

----- El Sr. Vicedecano da una cálida bienvenida a los Consejeros Directivos que entraron en funciones el pasado 16 de agosto. Asimismo, informa que la actual gestión tiene como tradición realizar un acto de juramento cada vez que se renueva el Consejo, como signo de compromiso y responsabilidad ya que cada uno conforma el co-gobierno de la Facultad de Ciencias Agrarias y como tal el rol que desempeñan es de suma importancia. -----

----- La Sra. Decana y el Sr. Vicedecano, en forma alternada, toman Juramento a los Consejeros. Joaquín NAVARRO CANGAS quien Jura por Dios y por la Patria, César Sergio FERRER, Valentina BAREA y Cecilia ACOSTA quienes Juran por la Patria y, Tomás CANO, quien Jura por Dios, por la Patria, por el Honor y por los Santos Evangelios. Por su parte, el Consejero César L. BALMES elige salir de las fórmulas fijadas. Asimismo, manifiesta su compromiso de trabajar con respeto, dignidad, honor y responsabilidad en procura del bien de la Facultad de Ciencias Agrarias. Aprovecha también, para agradecer al personal de apoyo la oportunidad que le brindó de ejercer la tarea para la que fue elegido. -----

----- Seguidamente y luego de que cada uno de los Consejeros se presentara; con la debida autorización, el Consejero Directivo saliente, Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, toma la palabra para despedirse y agradecer por la oportunidad de participar en el co-gobierno de la FCA. Considera que lo más valioso es lo aprendido, los logros plasmados en reglamentaciones y ordenamientos, como así también las discusiones generadas desde el consenso y el disenso. Exhorta a los nuevos Consejeros a participar activamente ya que entiende a este proceso como una instancia de aprendizaje de la gestión y de la política para generar cambios positivos en la institución. Hacia el cierre de su exposición y siendo las 11:15, el Dr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA se retira de la sala de Consejo Directivo. -----

----- En otro orden de cosas, el Consejero César L. BALMES VARA consulta sobre cómo será la metodología de trabajo. -----

----- Al respecto el Sr. Vicedecano, informa sobre la conformación de las Comisiones Asesoras según lo establece la Ordenanza Nº 642/22-CD que reglamenta el funcionamiento del Consejo Directivo. Aclara que todos los Consejeros Titulares y Suplentes deberán integrar alguna Comisión Asesora, asimismo, los Consejero Titulares y Suplentes pueden participar de

cualquiera de las Comisiones según lo considere oportuno, aun cuando no hayan sido designados por resolución. Por lo tanto, cada Coordinador tendrá la tarea de analizar la reestructuración de su Comisión. En este punto, el Consejero César L. BALMES se compromete a enviar las listas de los postulantes, consensuadas con los Consejeros Suplentes, para ponerlas a consideración de los Coordinadores de las Comisiones Asesoras. En cuanto a la coordinación de algunas Comisiones, será necesario designar a otros Consejeros dado que hay cargos de titulares y/o alternos que han quedado vacantes. -----

----- En este punto, el Consejero César L. BALMES se compromete con el Sr. Secretario del Consejo, a enviar la lista de los postulantes, consensuada con los Consejeros Suplentes, para la integración de las Comisiones Asesoras. -----

----- Por otra parte, el Sr. Vicedecano explica sobre el tratamiento de los expedientes que tienen despacho de Comisiones. Salvo que algún miembro del Consejo Directivo tenga argumentos válidos para presentar una moción distinta, generalmente se aprueban sin discusión, teniendo en cuenta que los archivos son compartidos con anterioridad para que se tome conocimiento de sus actuaciones, esta situación no impide que se analice nuevamente de ser necesario. En cuanto al tratamiento sobre tablas, el Prof. Joaquín LLERA explica que es política de esta gestión analizar debidamente los expedientes en las Comisiones Asesoras y evitar esa atribución, excepto cuando el trámite requiera irremediablemente pronto despacho. -----

----- Siendo las 10:35 ingresa la Consejera Miriam HOLGADO. -----

----- A continuación, el Consejero BALMES, solicita expresamente que se instruya a los Secretarios de gestión, a fin de comunicarles la nueva conformación del Consejo Directivo, y facilitar la accesibilidad a la información, circunstancia que será comunicada por la Sra. Presidente del Cuerpo. -----

2.- Informe de aprobación del ACTA N° 11, correspondiente a la sesión del día 13 de agosto de 2024.

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta N° 11, correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2024, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

962/24-D. (s/Proponer al Consejo Superior de la UNCuyo, el otorgamiento de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", a los egresados de la Promoción 2023 de la FCA que se mencionan a continuación: Ing. Agr. Miguel Ángel BASCONSELL e Ing. Agr. Bárbara Gemma GIAMPORONE), **1001/24-D.** (s/Incorporar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a la nómina de estudiantes que recibieron la distinción, Premio por Reconocimiento Anual a la Excelencia Académica "Ing. Agr. Roberto VEGA": Srta. Sofía CORNEJO, Srta. María B. GALERA y Sr. Agustín ROSATO). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 962/24-D. y 1001/24-D. -----

----- El Consejo Directivo, por unanimidad, acepta constituirse en Comisión para tratar los expedientes N° 20542, 20005, 20006, 17586, 17589 y 19480. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia y, teniendo en cuenta que se ha cumplido con el procedimiento administrativo que dicta la Ordenanza N° 643/23-CD., se somete a votación el orden de mérito propuesto en cada uno de los expedientes mencionados en el párrafo anterior.

4º.- EE SUDOCU FCA: 20452/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, interino - Cátedra Química General e Inorgánica, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Lic. en Brom. Andrea R. HIDALGO, en un cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el

Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Química General e Inorgánica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

5º.- EE SUDOCU FCA: 20005/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino - Cátedra Fruticultura, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Dr. Ing. Agr. Emiliano J. MALOVINI, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Fruticultura y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

6º.- EE SUDOCU FCA: 20006/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino-Cátedra Fruticultura, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Exequiel J. REDONDO, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Fruticultura y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

7º.- EE SUDOCU FCA: 17586/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino - Cátedra Industrias Agrarias, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Lic. Brom. Lic. Brom. Lihúen WEAVER MONCHABLON, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Industrias Agrarias y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

8º.- EE SUDOCU FCA: 17589/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, interino - Cátedra Industrias Agrarias, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y, en consecuencia, designar al Máster Ing. Agr. Cristian PÉREZ ANDREUCCETTI, en un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Industrias Agrarias y en toda otra labor que el Consejo del Departamento disponga. -----

9º.- EE SUDOCU FCA: 19480/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino - Cátedra Química Orgánica y Biológica, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Dra. Daniela MORENO, en un cargo interino de Profesor Titular, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Química Orgánica y Biológica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

10º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

10.1.- EE SUDOCU FCA: 12120/2024: Secretaria Académica – Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicita la readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica el estudiante Nicolás Carrieri, s/consideración de lo solicitado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la carrera de Ingeniería Agronómica al estudiante Nicolás CARRIERI. -----

10.2.- EE SUDOCU FCA: 20003/2024: Dir. Carrera de Bromatología y Lic. en Bromatología - Lic. Brom. Adriana Tarquini - Cambio de correlatividades en Espacios Curriculares Inglés y Herramientas Básicas de Informática en la Carrera Bromatología, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere acceder al pedido de la Directora de Carrera de Bromatología de cambiar las correlatividades de los Espacios Curriculares Inglés y Herramientas Básicas de Informática en la Carrera de Bromatología." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia modificar la correlatividad propuesta. Es decir, los espacios curriculares complementarios de Inglés y Herramientas Básicas de Informática no serán considerados como correlativos de los espacios curriculares de tercer año de la carrera de Bromatología. -----

10.3.- EE SUDOCU FCA: 20025/2024: Prof. Ing. Agr. Alejandro Drovandi - Solicitud de disminución temporaria de la dedicación de Semi Exclusiva a Simple, s/consideración de lo solicitado.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar al Ing. Agr. Alejandro DROVANDI el cambio temporario de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto por el término de un (1) año. -----

10.4.- EE SUDOCU FCA: 19811/2024: Dir. Departamento de Ciencias Biológicas – Mgter. Sergio CASTELLANOS - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Prof. Adjunto, Dedicación Exclusiva con carácter efectivo para la Cátedra de Terapéutica, s/consideración de las actuaciones presentadas.

----- El Sr. Vicedecano lee el despacho de Comisión que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el perfil del llamado y los antecedentes de la comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere avalar el llamado a concurso." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para cumplir funciones en los siguientes espacios curriculares: Terapéutica Vegetal (Ingeniería Agronómica) y Malezas (Ingeniería Agronómica). -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

Titulares:

- Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS. Profesor Titular efectivo Cátedra de Terapéutica Vegetal (FCA UNCUIYO).
- Mgter. Ing. Agr. Pablo LOYOLA – Profesor Adjunto Efectivo Cátedra de Horticultura (FCA UNCUIYO).
- Prof. Ing. Agr. Silvia Liliana BONIVARDO - Profesora Adjunta Efectivo de Protección Vegetal y Responsable de Malezas (UNSL).

Suplentes:

- Dr. Ing. Agr. Pablo PIZZUOLO – Profesor Titular Efectivo Cátedra de Fitopatología (FCA UNCUIYO).

- Mgter. Ing. Agr. Miguel OJER – Profesor Adjunto Efectivo Cátedra de Fruticultura (FCA UNCUYO).
- Mgter. Ing. Agr. Nora Raquel ANDRADA - Profesora Asociada Efectiva Fitopatología y funciones en Protección Vegetal (UNSL).

11º.- Informe de la señora Decana

Asunción de los Consejeros Superiores de los Claustros de Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico: se han tratado algunos temas y se espera una mayor actividad en las próximas sesiones dado que el Consejo Superior se encuentra en una etapa de transición. -----
La UNCuyo celebró 85 años de historia: la Sra. Decana informa que se conmemoró un nuevo aniversario con una semana cargada de actividades, que incluyeron conciertos, muestras de arte y una ceremonia central en la Nave de la UNCUYO. -----

12º.- Informe de Consejeros

La Consejera Emilia RAIMONDO hace referencia a una nota periodística difundida en algunos medios nacionales y provinciales por una supuesta malversación de fondos en la Universidad Nacional de Cuyo; consulta sobre la posibilidad de tomar cartas en el asunto. Se produce un breve intercambio de opiniones; la Sra. Decana informa que se trata de una campaña de desprestigio y desinformación, brinda tranquilidad y agrega que la UNCuyo será sometida a una auditoría solicitada por la propia Rectora, Cdra. Ester SÁNCHEZ. -----

El Consejero César L. BALMES VARAS opina que la manera más efectiva de contrarrestar esa información es tomando conocimiento de cómo se encuentra la situación económica financiera de nuestra facultad, para lo cual propone que el Sr. Secretario General brinde un informe al respecto. La Sra. Decana se compromete a solicitar ese informe para la próxima sesión de Consejo Directivo. -----

----- Siendo las TRECE TREINTA (13:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----